

# “Política sobre acceso abierto del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador”

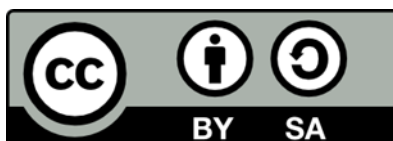


---

Versión 1.0 Abril de 2014

Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CBUES)

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador



CC-BY-SA © CBUES, 2014

## **Política sobre Acceso Abierto del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CBUES).**

### **Contextualización**

La publicación de la producción científica y académica de El Salvador en revistas de impacto internacional es casi nula; además las revistas nacionales casi siempre se publican con retrasos por falta de recursos económicos para su impresión. Lo anterior afecta la difusión y producción de nuevos conocimientos.

Para dar una solución integral a lo anterior se deben hacer cambios en los procesos de producción y difusión de información científica y académica en El Salvador.

El cambio del que estamos hablando es difundir esta información en acceso abierto, a través de Internet haciendo uso de repositorios institucionales.

El acceso abierto es un movimiento en ascenso en todo el mundo y permite a los autores difundir su producción de manera casi inmediata y con bajos costos. También permite aumentar la visibilidad de la producción científica de las instituciones y de todo el país.

El acceso abierto está haciendo posible que los investigadores, docentes y estudiantes de todo el mundo puedan acceder a información reciente sin tener que pagar grandes sumas de dinero, permitiéndoles disponer de fuentes de información de calidad para realizar su trabajo.

Lo anterior está causando que la forma en que se da la comunicación científica que por muchos años ha sido a través de revistas cambie, ahora se está potenciando el uso del Internet y las nuevas tecnologías.

### **Alcance de la política**

El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador CBUES, consciente que el acceso y difusión de la información científica y académica es esencial para el desarrollo integral de un país, apoya el movimiento de acceso abierto y se adhiere a la Declaración de Berlín.

El CBUES promueve la difusión de la producción científica, académica y cultural de sus instituciones miembro en acceso abierto y para esto pone a disposición de las universidades, instituciones científicas, culturales, investigadores, docentes y estudiantes el Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES, para que puedan depositar una copia de sus documentos en éste, siempre y cuando los documentos tengan un carácter científico, académico, histórico o cultural a fin de lograr una mayor difusión, visibilidad, promoción y reconocimiento.

El CBUES se compromete a preservar los documentos depositados en REDICCES y hacer lo necesario para que estén disponibles.

### Gestión de derechos de autor

Al depositar sus documentos en REDICCES, los autores sólo ceden los derechos de difusión, conservando los derechos de explotación económica y de propiedad intelectual.

El CBUES recomienda a los autores asignar una licencia *Creative Commons* a sus documentos y los anima a utilizar las menos restrictivas siempre que sea posible.

El uso de licencias *Creative Commons* permitirá que los usuarios de REDICCES no tengan dudas sobre el uso que pueden hacer de los documentos depositados.

El CBUES se compromete a incluir en cada documento depositado en REDICCES la información necesaria sobre derechos de autor.

### Tipo de política

Por su naturaleza el CBUES no puede obligar a los autores a depositar sus documentos en REDICCES o en otro repositorio en acceso abierto, pero recomienda a las instituciones miembros que elaboren sus propias **políticas sobre acceso abierto** donde se exponga de manera clara la posición institucional y se establezcan las medidas necesarias para que los miembros de su comunidad académica depositen sus documentos en un repositorio, ya sea REDICCES u otro que la institución indique. Para la creación de estas políticas institucionales se recomienda apoyarse en el documento **KIT DE POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO** que puede ser descargado del siguiente enlace: [\[http://repositoriosdinamicos.wordpress.com/2011/06/27/kit-de-politicas-de-acceso-abierto/\]](http://repositoriosdinamicos.wordpress.com/2011/06/27/kit-de-politicas-de-acceso-abierto/)

El CBUES cree firmemente que el acceso abierto es el camino para que la investigación científica y la calidad académica puedan mejorar en El Salvador.

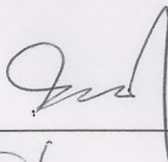
El CBUES anima a las instituciones a trabajar por potenciar el acceso abierto dentro de cada una de ellas.

Visto bueno de los directores/as del CBUES para el documento:

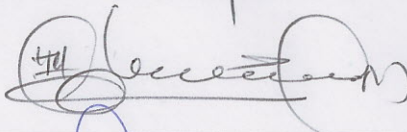
**“Política sobre acceso abierto del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador”**

Por este medio hacemos constar que hemos revisado, la versión 1.0 del documento “Política sobre acceso abierto del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador”. Este documento se revisará anualmente a fin de mantenerlo actualizado. Por lo cual damos fe y firmamos, a los veintisiete días del mes de junio de 2014.

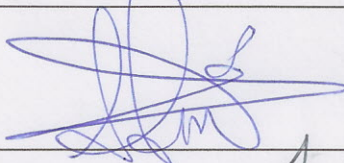
Héctor Grenni  
Director Biblioteca  
Universidad Don Bosco



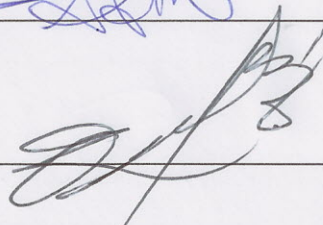
Héctor Chacón  
Director Biblioteca Central  
Universidad de El Salvador



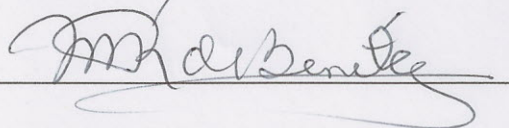
Sonia Amaya  
Directora Sistema Bibliotecario  
Universidad Francisco Gavidia



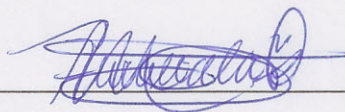
Aracely de Hernández  
Directora Sistema Bibliotecario  
Universidad Tecnológica



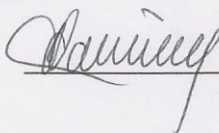
María Rosa López de Benítez  
Directora del Sistema Bibliotecario  
ITCA-FEPADE



Aura Artiga de Herrera  
Gerente del Centro de Conocimiento  
Escuela Superior de Economía y Negocios, ESEN



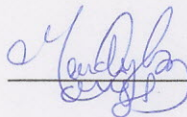
Ana Marta Ramírez  
Sub-directora  
Biblioteca Nacional “Francisco Gavidia”



Beyra Vásquez  
Directora Sistema Bibliotecario  
Universidad Evangélica de El Salvador



Sara Escobar de González  
Directora Sistema Bibliotecario  
Universidad “Dr. José Matías Delgado”



Jacqueline Morales de Colocho  
Directora Biblioteca “P. Florentino Idoate”  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

